

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.371

Lunes 9 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2761860

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

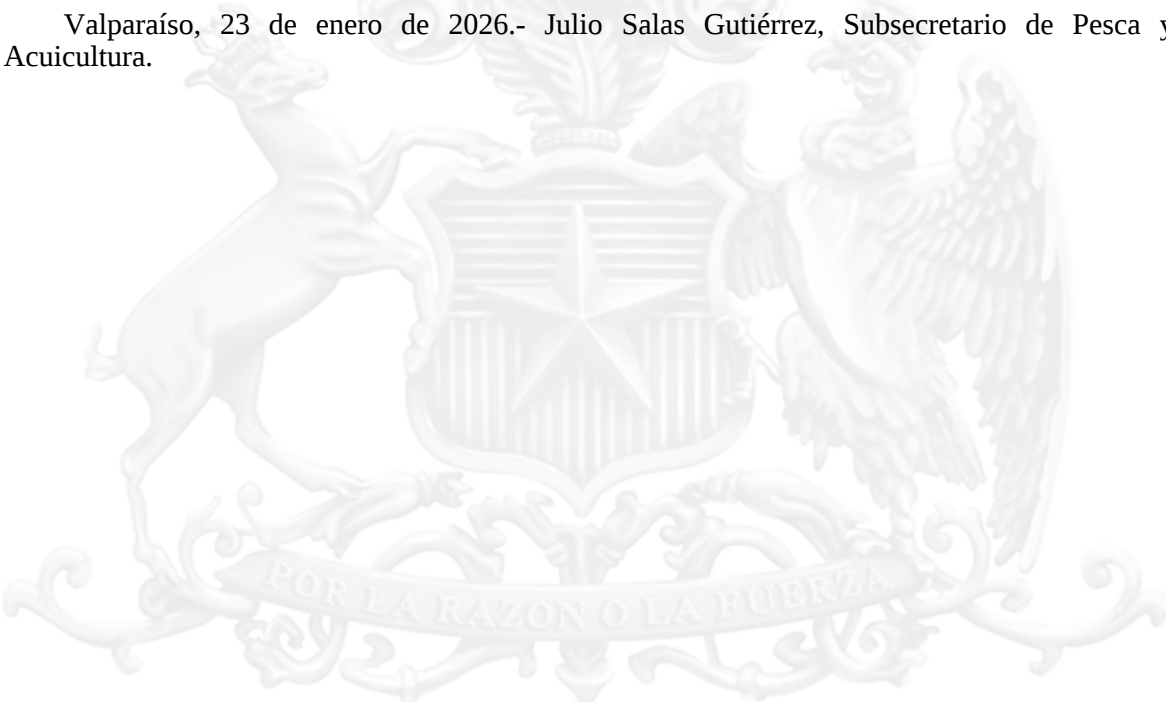
MODIFICA DECRETO SUPREMO N° 652 DE 1997, DE ESTE MINISTERIO

(Extracto)

Por decreto exento N° 202600025, modifícase el artículo 1° numeral 14) del DS N° 652, de 1997, de este Ministerio, que estableció el área de manejo y explotación de recursos bentónicos denominado Horcón, en la Región de Valparaíso, en el sentido de reemplazar las coordenadas geográficas por las señaladas en el decreto extractado.

El texto íntegro del decreto se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 23 de enero de 2026.- Julio Salas Gutiérrez, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.



CVE 2761860

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl